

En mis palabras

Por L.P.

En octubre de 2009, Lambda Legal presentó una querrela por discriminación ante la Comisión de Relaciones Humanas en contra del Departamento de Servicios Humanos de la ciudad de Filadelfia a nombre de L.P., una muchacha transgénero de 17 años de edad. Mientras que se encontraba bajo el cuidado del Centro de Estudio para la Juventud, un centro de detención para jóvenes delincuentes, L.P. fue atacada física y verbalmente durante casi un año y medio por otros jóvenes y empleados. A continuación, su historia.

Me identifico como una mujer heterosexual. Al nacer me nombraron Q. Ya que he dejado de identificarme como Q, hablo de él en tercera persona.

Q creció en Filadelfia bajo el cuidado de una mamá soltera. Desde pequeño, Q se sentía diferente. Le gustaba usar los tacones y los vestidos de su mamá cuando ella no lo observaba. Cuando Q tenía alrededor de ocho años, se dio cuenta que le gustaban los niños y que se identificaba como una niña. Q empezó a usar su ropa entallada y femenina. De manera despectiva, la mamá de Q lo llamaba “marica” y “él/ella”. Siempre le decía que se iría al infierno. La abuela de Q le decía que sería un hombre y que serviría a Dios como un pastor. El padre de Q era más tolerante y le decía a Q que lo amaba sin que nada importara. Pero él no vivía con Q.

Cuando Q tenía once años, fue colocado en la unidad de niños en un centro residencial de tratamiento. Este fue el momento que comencé mi transición para convertirme en L.P. Me enfrenté con un gran rechazo. Había un niño en mi escuela que siempre decía que nunca se sentaría junto a un marica. Estos comentarios me hacían sentir indeseable, como si todo el mundo estuviera jugando un juego y no me permitían participar. Cuando obtenía pases para ir a casa a ver a la familia de Q, las tías de Q decían que yo era una abominación y que yo no podía acercarme a los primos y a las primas de Q.

Agradezco a mi terapeuta y una

trabajadora social para niños y niñas en el centro residencial, quienes me animaron a ser quien soy. Gracias a ellos, tuve el valor para iniciar mi transición para convertirme en L.P. Siempre tuve la necesidad de ser mi propia familia, madre, amiga y terapeuta. Ningún niño o ninguna niña debería tener que hacer eso. Éstos y éstas deberían ser amados/as por quienes son.



A pesar de una orden de tratamiento del tribunal, los/las empleados/as del Centro de Estudio para la Juventud no respetaron la identidad de género de L.P., negándole servicios básicos ofrecidos a las mujeres residentes, incluyendo el que se le dirigiera con nombres y pronombres femeninos, el que pudiera usar ropa interior y sujetadores, y el que una vez al mes recibiera un tratamiento de cabello. En una ocasión, por su identidad de género y orientación sexual percibida, L.P. recibió una golpiza tan tremenda a manos de otro residente que fue necesario realizar una radiografía de su nariz.

Tuve muchas experiencias malas en el Centro de Estudio para la Juventud. Una que me dolió mucho, fue cuando un empleado me dijo que no me llamaría por mi nombre femenino hasta que me “cortaran el pito”. Sentí tanta humillación y degradación.

Hoy, tengo mi propio departamento y quisiera ir a la universidad para estudiar ciencias políticas y economía. Después, quisiera estudiar derecho y ser socia de un bufete de abogados multinacional. A nivel personal, mi mayor meta es que una familia cariñosa me adopte, una familia donde la pareja trabaje y donde pueda tener hermanos y/o hermanas. Les ruego por favor, que ustedes sean esa familia. Sé que para cualquier familia seré una adición genial porque nunca he formado parte de una. Tengo un perfil extraordinario porque no pertenezco a una mayoría social. Crecí sabiendo que era diferente y he sobrepasado bastante sin la ayuda de nadie.

Si podría decirle algo a otros/otras jóvenes que se enfrentan con el mismo tipo de discriminación que yo, les diría que no se den por vencidos/as, que conozcan sus derechos y que siempre reporten cualquier injusticia que les pase. Yo decidí buscar la ayuda de Lambda Legal y presentar una queja por discriminación, porque nadie debería sufrir lo que yo sufrí. Los/las empleados/as del Centro de Estudio para la Juventud deben aceptar a los/las jóvenes por quienes son, y los/las deben tratar con dignidad, equidad y respeto. Si no lo hacen, deben existir consecuencias legales y la ciudad de Filadelfia debe asumir esta responsabilidad. **L**